



La Universidad Iberoamericana Puebla
a través del Departamento de Ciencias Sociales

CONVOCA

A aquellas personas interesadas en ocupar la plaza de:

Coordinador de la Licenciatura en Derecho

De acuerdo a las siguientes líneas temáticas:

- 1- Estado, Democracia y Derecho.
- 2- Derechos Humanos.
- 3- Derecho Social.

A CONCURSAR DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES BASES

El Coordinador de la Licenciatura en Derecho es un académico comprometido con la formación integral de sus estudiantes, lo que significa tener un compromiso con la enseñanza y aprendizaje de manera rigurosa, exigente y con sentido humano, para responder a los retos de una sociedad desigual y con graves problemas de injusticia, abordando los problemas desde una perspectiva científica y multidisciplinaria. Se trata entonces de un profesional con el más alto nivel académico, y una formación social y humanista en estrecho contacto con la realidad del Derecho y las Ciencias Sociales. Puede encontrar más información sobre el Departamento de Ciencias Sociales en <https://www.iberopuebla.mx/oferta-academica/posgrados/ciencias-sociales>.

El puesto de Coordinador de la Licenciatura en Derecho es una plaza por tiempo indefinido en la Universidad Iberoamericana Puebla, cuya adjudicación definitiva está sujeta a la aprobación final del candidato seleccionado tras un periodo probatorio de un año.

Bajo la supervisión del Director del Departamento de Ciencias Sociales, el Coordinador de la Licenciatura en Derecho es responsable del programa académico, las actividades, los eventos, los procesos y los proyectos de los mismos.

El ejercicio del puesto de Coordinador de Licenciatura, requiere de disposición, comunicación efectiva y pasión para el trabajo con alumnos, profesores, ex alumnos e integrantes de la comunidad universitaria. Es indispensable, además, que demuestre una preocupación informada y crítica ante la realidad social y un compromiso ético activo, así como flexibilidad respecto a demandas de tiempo y gran habilidad para trabajar bajo presión.

El Coordinador de la Licenciatura en Derecho debe saber comprender y resolver las diferentes tensiones que surgen en el trabajo universitario y a la hora de planear, diseñar, gestionar, administrar y realizar diferentes actividades. Debe ser capaz de trabajar efectivamente en equipo, al mismo tiempo que tener suficiente criterio, autonomía y autodirección en las tareas que se le encomienden. Tener actitud institucional y de servicio, ser proactivo, colaborar en procesos para procurar el bien común, ser incluyente y asertivo para mantener un ambiente cordial y de profesionalismo.

RESPONSABILIDADES

Dar evidencia de comprender y apreciar la Misión Jesuita, historia y valores de la Universidad Iberoamericana Puebla, mediante:

- La gestión de lo académico del programa de la Licenciatura en Derecho.
- La docencia, dirección o asesoría de proyectos académicos, y la tutoría de los estudiantes, así como participación a través de actividades diversas en la formación de hombres y mujeres para los demás en los programas de licenciatura y de los posgrados que ofrece el Departamento de Ciencias Sociales.
- Ejercer al menos cuatro horas de docencia a la semana en los programas del Departamento de Ciencias Sociales.
- La investigación a través de la planeación, elaboración y ejecución de proyectos de investigación y publicación de resultados.
- Vincular a la Licenciatura con otros programas de estudio dentro y fuera del Departamento de Ciencias Sociales, con organizaciones, instituciones, y entidades públicas o privadas que sean pertinentes al mismo, con el propósito de generar y/o aplicar conocimientos que satisfagan las necesidades más apremiantes de la región y del Sureste mexicano.
- Participar en procesos de vinculación académica, investigación, desarrollo e innovación tecnológica, y difusión relacionados con la Licenciatura que coordinará.

REQUISITOS DEL PUESTO

Los solicitantes deben poseer:

- Indispensable Título y Cédula profesional de Licenciatura y Maestría en Derecho.
- Preferentemente Doctorado en Derecho con cédula profesional respectiva.
- Certificación de segunda lengua comprobable, preferentemente inglés.
- Experiencia mínima comprobable de cinco años en el ámbito académico.
- Con experiencia laboral en su ámbito de mínimo cinco años.
- Con experiencia en gestión de lo académico.
- Tener competencias para la generación de vínculos académicos con los sectores productivos.
- Deseable experiencia en litigio estratégico.
- Demostrar compromiso con la calidad académica y la evaluación continua.

POSTULACIÓN EN EL PROCESO DE LA CONVOCATORIA

- Enviar Currículum Vitae actualizado con fotografía reciente, vía correo electrónico a la dirección concursodeoposicion@iberopuebla.mx
- Adjuntar en mismo correo la evidencia de títulos y cédulas profesionales de cada grado académico, identificando cada archivo con nombre del mismo.
- **Fecha límite de recepción de documentos: viernes 4 de octubre de 2019 a las 17:00 h.**

ETAPAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

1ª. Fase: EVALUACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL. Únicamente se evaluará a los candidatos que tengan mayor afinidad al perfil requerido (de acuerdo al procedimiento establecido). En caso de no quedar la elección en esta primera etapa de evaluación, cabe la posibilidad de abrir una segunda etapa de revisión de CV's.

Fechas asignadas: del lunes 7 al lunes 21 de octubre de 2019.

2ª. Fase: EXPOSICIÓN PÚBLICA. Los candidatos que resulten viables en la etapa anterior, serán invitados al Concurso de Oposición, el cual consiste en la presentación de un proyecto académico de investigación o gestión académica (máximo 20 minutos de exposición y 20 minutos para un diálogo con el Claustro Académico del área correspondiente).

Para calcular un previo de su Categoría Académica, este día el candidato deberá **entregar en USB al Jefe de Atracción de Talento. Mtra. María del Carmen Gómez Osorno**, los siguientes requisitos:

1. Portafolio de evidencias de TODO lo descrito en su CV.
2. Presentación de su Exposición Pública.

Fechas asignadas: miércoles 30 de octubre de 2019.

3ª. Fase: ENTREVISTA PANEL. La selección final se realizará en una entrevista presencial con autoridades académicas, enfocada en los méritos académicos del aspirante y la congruencia de sus intereses personales con la Visión y Misión de la Universidad.

Fechas asignadas: del lunes 4 al lunes 11 de noviembre de 2019.

La plaza académica deberá ser ocupada a partir del **lunes 6 de enero de 2020**. La selección de los candidatos la realizará una Comisión Dictaminadora integrada *ex profeso*, cuya decisión se turnará al Comité Académico para su ratificación. El fallo del Comité Académico es inapelable.

SALARIO Y PRESTACIONES

Salario nominal mensual correspondiente a la Categoría asignada según corresponda a cada candidato por su perfil profesional integral, más prestaciones superiores a la Ley.

Mayores informes al (222) 3 72 3000 Ext. 17102 con la Mtra. María del Carmen Gómez Osorno.